(OTORGAR LA "ORDEN JOSÉ DE MARCOLETA", EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, A SU EXCELENCIA REVERENDÍSIMA MONSEÑOR FORTUNATUS NWACHUKWU, NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 26-2018, aprobado 24 de enero de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 19 del 26 de enero de 2018

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocerle a su Excelencia Reverendísima Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa Francisco, ante el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua y Decano del Cuerpo Diplomático, acreditado en Nicaragua, al término de su Misión Diplomática en el país, por haber contribuido al fortalecimiento de las Relaciones de Amistad y Solidaridad existentes entre la República de Nicaragua y la Santa Sede.

II

Que durante el período de su labor diplomática que se extendió del año 2013 al 2018, su Excelencia Reverendísima, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa Francisco y Decano del Cuerpo Diplomático, se destacó por impulsar el Diálogo Franco, Fraterno y Constructivo con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional al más alto nivel, coadyuvando al fortalecimiento de la Cultura de Paz y búsqueda permanente del Bien Común de las Familias Nicaragüenses, valores que promueve nuestro Gobierno, Cristiano, Socialista y Solidario.

III

Que durante su labor como Nuncio y Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en Nicaragua, supo construir puentes entre los representantes diplomáticos en Nicaragua promoviendo el Diálogo y procurando un ambiente de cordialidad y respeto. En este contexto impulsó con mucho entusiasmo la realización de las Ferias Diplomáticas, como un espacio de entendimiento de la diversidad Cultural y la Paz, impulsando valores de Hermandad, Unidad y Solidaridad. En el ámbito de la Solidaridad destaca su labor impulsora en la creación del Hogar de Niños "María Reina de Paz", en la comunidad de Pochomil, San Rafael del Sur, en beneficio de la niñez nicaragüense.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/21649

IV

Que a través de su labor diplomática en Nicaragua, se distinguió por transmitir con Meridiana Claridad y Humildad al Pueblo de Nicaragua en sus numerosas visitas a nuestro territorio, el Mensaje Espiritual y de Solidaridad de Su Santidad el Papa Francisco en su llamado a un Mundo Dialogante y Respetuoso de la Dignidad de las personas, No Excluyente, a favor del Diálogo, Colaboración y Entendimiento para la conservación de la Paz y el Bienestar de nuestros Pueblos, lo cual le ha hecho merecedor de este Reconocimiento, que el Pueblo y Gobierno de la República de Nicaragua otorga a Personalidades destacadas.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el "Grado de Gran Cruz", a su Excelencia Reverendísima Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa Francisco, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.
Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo a su Excelencia Reverendísima Monseñor Fortunatus Nwachukwu, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa Francisco y Decano del Cuerpo Diplomático en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.
Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/21649